

El principio de causa y efecto

En mi reflexión de la semana, comienzo por decir una frase que leí del libro, **El Kybalion**, cuya primera publicación fue en diciembre de 1908 en Chicago, Illinois, Estados Unidos, firmado por un **autor anónimo**, la misma dice lo siguiente: **«Toda causa tiene su efecto, todo efecto tiene su causa; todo sucede de acuerdo a la ley; la suerte no es más que el nombre que se le da a la ley no reconocida; hay muchos planos de casualidad, pero nada escapa a la ley»**. Esta frase tomada del libro, El Kybalion, encierra una gran enseñanza que nos conduce a estar claros, cuando interpretamos la **evidencia de que todo efecto tiene su causa y toda causa su efecto**. Además, afirma que nada ocurre casualmente y que todo ocurre conforme la ley. De modo, que particularmente, según mi limitado conocimiento, he llegado a entender que **la suerte es una palabra vana** y, en función a esto, pude generar mi reflexión de la semana: **El principio de causa y efecto**.

Así que, sin más preámbulo, **EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO**, según La RAE (Real Académica Española), explica que las relaciones de causa-efecto, se expresan mediante construcciones lingüísticas (como las causales y las deducibles): **La causa produce la acción y el efecto, manifiesta la consecuencia directa de dicha acción...** un ejemplo cotidiano puede ser el siguiente, si cae un chaparrón de agua (causa), las calles se inundan (efecto).

Según la **filosofía estoica**, EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO, significa que el universo funciona como una red ordenada, racional y conectada, donde **nada ocurre por azar, sino que cada suceso es la consecuencia inevitable de una causa anterior**. Además, los estoicos pensaban que el cosmos está regido por una ley universal y divina a la que llamaban logos (fuerza inherente). Creían que no existen los accidentes puros; **cada evento físico o situación, responde a un equilibrio natural del todo**.

En lo personal, no voy a profundizar en EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO, debido a que entiendo que he leído muy poco sobre este tema y es mucho más, lo que me falta por leer y, por lo consiguiente, aprender. De hecho, no existe una única definición comúnmente aceptada del término «causa». Sin embargo, en su acepción más amplia, se dice que algo es **causa de un efecto, cuando el último depende del primero tanto lógicamente, como cronológicamente**; o, en otras palabras, la causa es aquello que hace que algo lo sea en su efecto. Esto se puede dar de diversas maneras y, por ende, no es raro que a **un efecto correspondan a varias causas (concausa)**. No obstante, hay dos condiciones lógicas, aunque no suficientes para que «A» sea causa de «B» son: Una, que «A» preceda a «B» en el tiempo. Y, la otra, es que «A» y «B» estén relativamente próximos en el espacio y en el

tiempo.

En conclusión, EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO, es un proceso que tiene muchas causas; pero, también se dice, que son **elementos causales de la misma y todos se encuentran en su pasado.**

Para finalizar, EL PRINCIPIO DE CAUSA Y EFECTO, hay quienes les dicen: **«Uno recoge exactamente lo que siembra»**; nuestros padres y abuelos, no hablaban de **causa-efecto**, sino que usaban el siguiente refrán: **«No puede morir de risas quien mata a palos»**, hay otro dicho más cristianos, en el que se afirma: **«Lo que aquí se hace; tarde o temprano, aquí mismo se paga»**. Así que hagamos **buenas acciones (causa), para recibir excelentes beneficios (efecto).**

Referencia: El libro EL Kybalion.

El diccionario de La Real Academia Española (RAE).

Wikipedia la enciclopedia libre.

Si le gustó mi reflexión de la semana, cuánto le agradezco que me ayude a compartirla.

¡Un abrazo en la distancia lleno de paz e infinitas bendiciones!

Por Fredis Villanueva.